



Pobreza y jefatura femenina*

Ma. Candelaria Ochoa Ávalos

* Éste es un trabajo de corte etnográfico, por lo tanto no trata de generalizar sino de abordar específicamente cómo viven la pobreza estas mujeres. El trabajo de campo se realizó en las colonias La Coronilla, en Zapopan, y en Lomas del Cuatro y El Campesino en Tlaquepaque, Jalisco, durante los años 2003, 2004 y 2005.

Resumen

La relación entre el género y la pobreza ha sido una preocupación de las últimas décadas. En este artículo nos interesa dar cuenta de lo que se ha denominado como “feminización de la pobreza” y las jefaturas de hogar. Presentamos algunos casos que muestran las dificultades de esta situación, en donde las mujeres jefas económicas, por sus carencias de ingresos, enfrentan precariedades que se expresan en su calidad de vida y la de sus hijos.

Palabras clave: feminización de la pobreza, jefatura de hogar femenina, vulnerabilidad.

Abstract

The relationship between gender and poverty has been a growing concern in recent decades. This article addresses what has been called the “feminization” of poverty and household leadership. The cases presented show the difficulties faced by low-income women who support households under precarious conditions, which have an adverse effect on their (and their children’s) quality of life.

Key words: Feminization of poverty, female household heads, vulnerability.



Los pobres tienen pocas oportunidades para hacer oír su voz. Cuando hablan, nadie los escucha; cuando alguien lo hace, la respuesta es que no se puede hacer nada; cuando se les dice que puede hacerse algo, no se hace nada.

Joseph E. Stiglitz

Feminización de la pobreza y desarrollo

Las crisis económicas de los años ochenta han mostrado que la pobreza ha ido adquiriendo nuevas formas, y enfatiza los riesgos de vulnerabilidad en los hogares con jefatura femenina, debido al régimen de bienestar disminuido, la desigualdad laboral y la precariedad en el empleo. Actualmente se reconoce que la pobreza es un fenómeno que aumenta y que no se ha sido superado en la región de América Latina. Existe consenso en que

La pobreza es la privación de activos y oportunidades esenciales a los que tienen derecho todos los seres humanos. La pobreza está relacionada con el acceso desigual y limitado a los recursos productivos y con la escasa participación en las instituciones sociales y políticas. Deriva de un acceso restrictivo a la propiedad, de bajos ingresos y consumo, de limitadas oportunidades sociales y laborales, de insuficientes logros educativos, en salud, en nutrición, en acceso, uso y control en



materia de recursos naturales, y en otras áreas del desarrollo (Arriagada, 2005: 102).

Se entiende este fenómeno como consecuencia de los modelos y estrategias de desarrollo puestos en marcha, que llevan a la polarización entre los que más tienen y los que menos tienen, situación que se ha agudizado y que, en los últimos treinta años, ha provocado que la brecha entre unos y otros se haya duplicado. Estas iniquidades se expresan en la esperanza y calidad de vida.

Los factores vinculados a la pobreza, como la edad, la pertenencia a un grupo étnico y el sexo, han sido foco de preocupación. Desde la Cumbre de la Infancia realizada en 1992, el UNICEF mostró su preocupación por la cantidad de niños y niñas que mueren por causas totalmente previsibles, así como los que engrosan las filas de trabajadores a media paga, sin paga y en condiciones totalmente de desamparo.

Uno de los elementos claves para el análisis de la pobreza en el mundo y en América Latina ha sido el índice de mujeres pobres. A ello se le ha denominado la *feminización de la pobreza*, que se expresa en observar cómo han afectado a las mujeres los déficit sociales, particularmente a las de origen humilde que no cuentan con educación, cuyo acceso a los servicios de salud es muy restringido, que no tienen vivienda propia o ésta es muy precaria y las malas condiciones que enfrentan en el empleo —si lo tienen—, como la discriminación salarial y ocupacional.



Las políticas de desarrollo que se propusieron desde los años ochenta han generado un deterioro en la calidad de vida de las mujeres y las políticas del mercado no las han integrado a los beneficios económicos; ello se expresa en la precarización de sus condiciones de vida y en las pocas oportunidades de desarrollo. Las mujeres jefas de hogar son uno de los grupos afectados por las políticas de ajuste.

El concepto *feminización de la pobreza* pretende reflejar la envergadura de los estados de vulnerabilidad y privación que son específicos de las mujeres, así como de los contenidos que le son inherentes (Salles y Tuirán, 2000). Desde esta perspectiva, las mujeres son pobres por razones de discriminación de género, ya que el carácter subordinado de su participación en la sociedad limita sus posibilidades para acceder a la propiedad y al control de los recursos económicos, sociales y políticos (Arriagada, 2005).

En la Plataforma de Acción Mundial, resultado de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, en la sección denominada “Persistente y creciente carga de la pobreza que afecta a la mujer”, se menciona que:

En el último decenio (1985-1995) el número de mujeres que vivían en condiciones de pobreza aumentó considerablemente en comparación con los hombres, la feminización de la pobreza ha empezado a ser un serio problema, y un factor coadyuvante de ello ha sido sin duda, que no se haya integrado en todos los análisis económicos y en la planificación económica.



ca una perspectiva de género, aunado a la ausencia de abordar las causas estructurales de la pobreza... los efectos negativos de la pobreza, inciden directamente en los hogares encabezados por mujeres (ONU, 1995).

La feminización de la pobreza también se expresa en la calidad de vida de las mujeres y en el tipo de vulnerabilidades que enfrentan. Por ello, para analizar la pobreza desde una perspectiva de género:

Hay que hacer visibles diversas relaciones de poder, como las ligadas a las exclusiones, desigualdades y discriminaciones de género en el mercado laboral, el reparto desigual del trabajo no remunerado, el ejercicio de la violencia física y simbólica y el diferente uso del tiempo de hombres y mujeres (Arriagada, 2005: 105).

Arriagada (2005) menciona que en lo que se refiere al mercado laboral existen cuatro formas de exclusión que afectan a las mujeres: 1) el desempleo; 2) las formas precarias de inserción laboral; 3) las formas de trabajo no remuneradas y 4) la exclusión de oportunidades para desarrollar sus potencialidades; además, se podrían agregar las desigualdades en las ocupaciones a las que acceden, por ejemplo, la segmentación ocupacional horizontal y vertical y la discriminación salarial en el mercado de trabajo.

A pesar de que la Población Económicamente Activa (PEA) femenina se ha transformado de manera importante, ya que en los



años setenta sólo constituía 7% y para el año 2000 pasó a 33.8%, las mujeres en Jalisco se emplean principalmente en el sector terciario de la economía, que representa 70.8% y el grupo más elevado en el mercado son las de 20 a 24 años, que alcanza 45.2% y disminuye progresivamente con la edad. Por ocupación principal, las empleadas y dependientes constituyen 20.4%; le siguen oficinistas y trabajadoras domésticas con 12.7% y 10.3%, respectivamente; lo que sin duda les genera condiciones de empleo precarios, reciben bajos ingresos por sus actividades y su seguridad social es escasa, si no es que ausente, como en el caso de las trabajadoras del servicio doméstico, quienes no reciben ninguna prestación de ley y queda al arbitrio de las y los patrones la seguridad social (INEGI, 2002).

Entre las mujeres trabajadoras, 54.9% recibe ingresos de dos salarios mínimos o menos, mientras que comparativamente sólo 32.2% de los hombres obtienen ese salario. La proporción de hombres ocupados que reciben más de cinco salarios mínimos es de 16.5%. Las mujeres en estas mismas condiciones son sólo 9.9%. Lo que se percibe es que a mayor proporción de mujeres trabajadoras, menor ingreso (INEGI, 2002).

Las jefaturas femeninas son una de las expresiones de la feminización de la pobreza. En el año 2000 se registraron en Jalisco 1 441 069 hogares, de los cuales 20.8% reconoce la jefatura de una mujer;¹ estos hogares están constituidos por mujeres mayores de 50 años en 33.1% de los casos (INEGI, 2002). Estos datos nos muestran que los hogares encabeza-

¹ El mayor porcentaje de hogares con jefatura femenina corresponde al Distrito Federal (25.9%), Guerrero (24.4%), Morelos y Veracruz (22.7%) y los menores porcentajes corresponden a estados como Chiapas y Nuevo León (16.1%), Quintana Roo, Coahuila, Tlaxcala, Baja California y Yucatán (20%), aunque en más de la mitad de los estados se observan porcentajes superiores a 20%.



dos por mujeres se encuentran en las etapas más avanzadas del ciclo vital familiar, así como del ciclo vital de las mujeres, lo que sin duda hace que enfrenten condiciones particulares de vulnerabilidad.

Los hogares con jefatura femenina se han reconocido, pero no existe un acuerdo sobre su definición, ya que, según Enríquez (2002), esta categoría tiene diferentes significados y está matizada por elementos culturales de cada región. Para autoras como Chant (1999), este concepto abarca una amplia gama de arreglos familiares y utiliza el concepto para las unidades encabezadas por madres solas, que en general están separadas o son viudas, más que a mujeres que nunca se casaron; mientras que para Acosta (1997, 1998) puede utilizarse para identificar a los hogares encabezados por mujeres enfrentadas a condiciones como la migración temporal o definitiva de los varones, la viudez femenina, la migración de mujeres jóvenes hacia las áreas urbanas, la separación y el divorcio y el incremento de las madres solteras.

Para Oliveira (1998) las jefaturas de hogar femeninas son básicamente aquéllas en donde las mujeres son las responsables económicas de la familia.

Los estudios sobre las jefaturas femeninas nos permiten adentrarnos en una discusión sobre el incremento de estos hogares, además de las condiciones económicas en las que viven, para identificar si estos hogares se encuentran en mayores desventajas que los jefaturados por los varones y específicamente qué tipo de vulnerabilidades presentan. Los trabajos que recuperamos para hacer esta



comparación son los de Chant (1988, 1999) y González de la Rocha (1988, 1999), ya que nos parece que ambos nos ayudan a entender esta problemática y específicamente el bienestar de los hogares estudiados.

Los dos estudios de Chant abordan los estereotipos sobre estos hogares, como el que las mujeres jefas son las más pobres de los pobres o que se vea esta situación como dañina para los hijos y que estos hogares constituyen una alerta en la descomposición social y la pérdida de valores. Para Chant esto no necesariamente es cierto, ya que, según ella, este tipo de hogares no viven peor que los encabezados por hombres. Incluso sostiene que el hecho de que los hombres retengan hasta 50% de sus ingresos para sus gastos personales afecta negativamente a todos los miembros del hogar, lo que en los hogares encabezados por mujeres no sucede. Además, la ausencia de ingresos de los hombres se ve compensada por las contribuciones económicas de los hijos, quienes trabajan para ayudar al sostenimiento de la familia, sin que ello afecte sus oportunidades en la educación formal. Respecto al trabajo doméstico, encontró que en una amplia mayoría de hogares éste era compartido y que existía una menor discriminación entre hijos e hijas por parte de la madre y que se forma una opinión más valorada acerca de las mujeres.

Por tanto, la autora demuestra que los hogares encabezados por mujeres suelen ser más pequeños; el ingreso disponible de la unidad doméstica es más alto, ya que las mujeres suelen aportar todo lo que ganan y se invierte en artículos que benefician a todos; viven un mejor ambiente familiar, más cooperativo y de menor vio-



lencia y ejercen una mayor libertad para decidir sobre el empleo y uso del dinero. Asimismo, la ausencia del varón adulto no necesariamente tiene un efecto negativo, ya que los hogares de jefatura femenina resuelven los conflictos de intereses individuales y colectivos dando énfasis a las necesidades del grupo doméstico, y se encuentra que estos hogares son escenarios sociales más igualitarios. Los arreglos familiares en los hogares con jefatura femenina se manifiestan en que son economías domésticas altamente feminizadas y que aun cuando los ingresos económicos de las mujeres son menores que los de los varones, el ingreso se diversifica.

Para González de la Rocha (1988 y 1999) los resultados no son tan optimistas, ya que este tipo de hogares presentan niveles de bienestar menores debido a tres razones: 1) Los ingresos masculinos al hogar (los hombres sólo integran al hogar 50% de su salario y el otro 50% lo reservan para sus gastos personales) se ven seriamente disminuidos, especialmente porque en términos absolutos y relativos ese ingreso es mayor que el de las mujeres; 2) Las mujeres obtienen en el mercado de trabajo salarios menores por la discriminación de género; 3) La carga de trabajo es mayor, ya que las mujeres jefas no tienen tiempo de consolidar las redes sociales porque combinan el trabajo asalariado con el doméstico, lo que les impide tener tiempo para mantener esas redes. Por otro lado, contrario a lo reportado por Chant, los hijos tuvieron en promedio una menor escolaridad que el total de hogares, lo cual se debe a la incorporación de la mano de obra infantil como alternativa para obtener mayores ingresos.



González de la Rocha (1999), quien cita a Cortés y Ruvalcaba, retoma el que los hogares con exclusividad de ingresos de uno de los sexos son más vulnerables que los hogares en donde ambos cónyuges aportan a la economía familiar; por tanto, las condiciones de pobreza son más agudas en estos hogares, a pesar de que los ingresos que aportan los varones a la economía familiar sólo constituyen una parte de su salario. Con los ingresos de las mujeres a la economía doméstica sucede a la inversa y generalmente éstos tienen efecto en bienes de beneficio colectivo. Sin duda, el tener un solo ingreso dificulta las condiciones de los hogares en la adquisición de bienes y en la alimentación.

La pobreza de las jefaturas femeninas, los casos de Yolanda, Ana, Luisa, Esther y Claudia

Presento algunos casos de mujeres para dar cuenta del proceso entre la pobreza y la jefatura de hogar, las precariedades que les representan y la vulnerabilidad social y personal que enfrentan. Con este trabajo no se pretende generalizar, pero sí brindar elementos que nos permitan comprender esa relación, especialmente porque el trabajo se realizó para evaluar un programa de política pública dirigida a las mujeres jefas de familia, del que además pudimos dar cuenta de sus limitaciones.

Ana, Luisa, Esther, Yolanda y Claudia son jefas de familia y presentan una variedad de arreglos familiares: los esposos de Yolanda y Claudia viven en Estados Unidos porque trabajan allá; Esther es



madre soltera de una niña; Luisa es viuda, aunque su esposo ya no vivía con ella tiempo atrás; y Ana abandonó a su pareja por maltrato.

Ana, Luisa y Esther son jefas de hogar porque sobre ellas recae la responsabilidad económica y afectiva de la crianza y cuidado de sus hijos, además de que son madres solas; Yolanda y Claudia, aunque tienen pareja, enfrentan solas el cuidado y la crianza de los hijos, quizá con menos dificultades económicas.

Ana es una mujer de 23 años que estudió hasta segundo año de secundaria. Su aspecto es de una mujer mayor, ya que los estragos de la pobreza se manifiestan claramente en su aspecto físico, su carente y precaria dentadura, la ropa que viste y los zapatos que usa. En el desarrollo de las entrevistas pude percatarme no sólo de la pobreza en su aspecto físico, sino de su pobreza patrimonial, alimentaria y de capital social. Las hijas e hijos de Ana son pequeños, la más grande tiene siete años y la pequeña seis meses, lo que incrementa la vulnerabilidad de la familia porque sólo cuentan con los ingresos que ella puede conseguir —aunque de manera irregular— y no son permanentes. Cuando trabaja los fines de semana en un puesto de tacos, le pagan cincuenta pesos y cuando plancha o lava le dan hasta 100, aunque esa cantidad en la mayoría de las ocasiones es menor. Mantener a seis hijos pequeños con esos ingresos aumenta sus condiciones de pobreza.

La pobreza patrimonial se expresa en que no tiene nada, y con ello me refiero a no tener casa, no tener muebles, no tener enseres domésticos; es decir, su carencia de patrimonio es muy grande. Lo



que posee es mínimo: algo de ropa usada y unos poquísimos trastes para cocinar. Su pobreza de capital social también es muy alta, aunque cuenta con dos personas que la ayudan en esta pobreza y aun cuando ella no les retribuye nada en el sentido tradicional, sin ellos no podría salir adelante en las condiciones restringidas en que vive. Por su pobreza, recibe el beneficio en primer lugar de quien le presta el cuarto donde vive, así como una persona que le regala leche para sus hijos.

Su pobreza alimentaria es igualmente observable. Como no cuenta con ingresos permanentes, se le dificulta hacer compras para mejorar o equilibrar su dieta y come lo que se le presenta al día, algunas veces frijoles y otras, sopa de pasta acompañada de tortillas. Sobre la alimentación de sus hijos dice que trata de acostarlos temprano para que no le pidan de cenar y la leche de la niña pequeña se la regala la vecina que tiene leche de Liconsa.

Luisa es una mujer de 38 años que se separó hace cinco de su pareja, por infidelidad, pero es viuda hace cuatro años. Tiene tres hijos, la más grande tiene trece años y está en sexto de primaria; uno de once años que está en cuarto de primaria y la más pequeña de cinco. Ella actualmente está convaleciente por haber padecido cáncer de mama, que le fue detectado en septiembre de 2003, motivo por el cual le extirparon el seno izquierdo y tuvo que recibir radiaciones, lo que también se manifiesta en su aspecto físico, ya que apenas le está creciendo el pelo, se ve demacrada y con un aspecto de desnutrición importante. Al momento de las entrevistas todavía



estaba en tratamiento en el hospital Civil, a donde acude para sus chequeos médicos.

Hasta que le detectaron el cáncer, trabajaba en una empresa que elabora tamales, le pagaban al día y no tenía ninguna prestación. Ahora en la convalecencia los doctores le prohibieron trabajar. Luisa vive en una casa que le presta su hermano, quien además le manda algún dinero para que se mantengan ella y sus hijos. Este recurso a veces es de 50 dólares y hasta de 70 u 80, pero no hay periodicidad en el envío.

El hermano de Luisa tiene un papel fundamental, especialmente en este proceso de convalecencia, y constituye sin duda una fuente para su sobrevivencia en su vida actual ya que, aun cuando es joven, está impedida para trabajar momentáneamente y sus hijos tampoco pueden tener ingresos propios para la manutención del hogar. Eso hace que enfrente condiciones de pobreza graves: no tiene casa propia ni muebles o enseres domésticos, no cuenta con todos los servicios públicos: algo de electricidad, el agua la obtiene conectada de una manguera y no tiene drenaje; los muebles que tiene son muy precarios, es decir, están desgastados, sólo tiene unas sillas desvencijadas y dos camas para sus tres hijos y ella, por lo que su pobreza patrimonial es severa.

Su pobreza alimentaria es muy sentida, se puede ver que no existe despensa a la vista y comenta que en ocasiones come lo que sus vecinas le obsequian. La enfermedad le llegó de sorpresa y le tuvieron que extirpar el seno por lo avanzado del cáncer. Ésa es una muestra del nulo acceso a servicios y recursos para la salud.



Esther es una joven de 19 años que trabaja como recepcionista en un despacho de materiales para construcción, sólo estudió la primaria. Es madre soltera de una niña de dos años. Vive en la colonia desde hace trece años, ya que su familia llegó a vivir ahí; le gusta la colonia porque tiene amigas y sabe a dónde ir a divertirse, aunque parece que con su hija no puede hacer esto de manera cotidiana, no obstante que menciona que le gustaría hacerlo más.

Esther paga 400 pesos de renta al mes en casa de su madre² por utilizar su cuarto de soltera. La vivienda cuenta con los servicios de luz, agua y drenaje, está hecha de block y piso de mosaico. Se ve como una casa de una familia que tiene recursos para mantenerla; es una casa modesta, pero que cuenta con aparatos domésticos como lavadora, televisión, refrigerador y sonido de música.

² Casi al final de la primera entrevista dice que paga la renta en casa de su madre y nombraré así a ese concepto, porque ella contestó así a la pregunta al respecto.

A Esther se le dificulta cuidar a su hija por su empleo, por lo que una amiga-vecina se la cuida y ella la recoge cuando sale de trabajar, a excepción de cuando se queda más tiempo en el trabajo y su amiga se hace cargo. Dice que a veces hace la comida junto con su madre y comparten los gastos, pero en general tiene que cuidar la alimentación de ella y su hija.

La familia ha jugado un papel muy importante en la vida de Esther ya que, aun cuando paga renta en su propia casa, se ha convertido en una ayuda porque no tuvo el problema de buscar dónde ir a vivir cuando se embarazó, especialmente porque el padre de la niña nunca se ha hecho cargo de ella.



La pobreza de patrimonio es clara también en este caso, ya que no cuenta con casa propia y los enseres domésticos son propiedad colectiva; ella sólo tiene los muebles de la habitación donde vive, que son una cama y una cuna. Su cuarto está adornado con carteles de grupos musicales y artistas que una mujer joven como ella admiran y con un gráfico para niños.

Su pobreza alimentaria no es tan sentida como las dos jefas de familia anteriores, ya que trabaja y recibe un salario de manera permanente, aunque sin ninguna prestación social. Esther es una mujer joven y sus gastos se distribuyen entre las necesidades de ella y su hija.

³ El Campesino es una colonia ubicada al sur del municipio de Tlaquepaque.

Yolanda es vecina de la colonia El Campesino,³ su pareja trabaja y vive en Estados Unidos, de manera que pasan largas temporadas sin estar juntos; ella no se define como jefa de familia, aunque por temporadas tenga esa función, ya que al parecer los envíos de dinero no son constantes y ella se tiene que emplear con una vecina en el servicio doméstico o cuidando una tienda. Tiene dos hijas, una de trece y otra de seis años. La casa donde vive es propia y tiene todos los servicios. La construcción es de ladrillo y cuenta con enseres domésticos que no se ven caros o lujosos.

Se nota que hay suficientes recursos para la alimentación y podría decirse que existe una cierta estabilidad en la misma; es decir, no se enfrenta al día con el no tener qué comer. Incluso puede darle a su hija pequeña una cierta cantidad para ir a la tienda a comprar antojitos.



Claudia vive en la colonia Lomas del Cuatro.⁴ Está casada y tiene tres hijos, dos hombres y una mujer. Su esposo viaja a los Estados Unidos para trabajar; desde que se casaron empezó a ir por temporadas, porque allá vive toda su familia, y desde hace más de quince años está de manera más permanente allá, viene en diciembre y se queda hasta febrero. Comenta que la migración es algo común, porque son de Zacatecas y ahí mucha gente se va.

⁴ Esta colonia también está ubicada al sur del municipio de Tlaquepaque, en las faldas del cerro del Cuatro.

La casa de Claudia es propia, el esposo la compró ahí porque trabajaba en la cementera que queda cerca. La construcción es de block, con piso de mosaico; cuenta con todos los servicios: teléfono, agua, luz y drenaje, y aunque sus muebles son modestos, tiene aparato de música, televisión, comedor y sala. Se nota en su cocina una cantidad importante de cacerolas, platos, vasos, etcétera.

Quizá en este caso, como en el de Yolanda, las remesas que le envía el esposo —que en este caso sí son permanentes, al menos eso es lo que comenta— han sido determinantes para tener una casa mejor y quizá vivir mejor, así como poder darles a sus hijos educación, ya que su hija mayor estudió enfermería, el siguiente estudia ingeniería y el tercero está en la preparatoria. En el momento de la entrevista sólo vivían con ella sus hijos hombres, la mujer estaba casada y también eso hace que a ella le sea posible salir con las vecinas a alguna actividad comunitaria, que le sirve de convivencia.



⁵ No aclara cuánto es lo que le envía, pero al parecer sí es constante. En uno de los días de entrevista, tenía prisa por ir al banco a cambiar el dinero enviado.

Su esposo siempre le ha mandado un cheque⁵ al mes para la manutención de ella y sus tres hijos por lo que no ha enfrentado este problema, pero sí el que sola haya cuidado y criado a los hijos.

Estos casos me permiten hacer la siguiente interpretación de las jefaturas femeninas y la pobreza: Ana, Luisa y Esther enfrentan una problemática muy seria por tener hijos pequeños y a cargo totalmente de ellas; Yolanda también se hace cargo de sus hijas casi de manera total, porque no cuenta con recursos permanentes de parte del esposo y por ello tiene que buscar emplearse para solventar sus necesidades; Claudia también ha enfrentado el cuidado y crianza de sus hijos sola, aunque con el apoyo económico de su esposo, quien siempre se ha hecho cargo de la manutención económica, aunque no del cuidado y crianza afectiva y emocional.

Ana enfrenta sola la manutención de seis hijos. Se le notan las huellas de la pobreza. Vive en un cuarto prestado, anexo a una carpintería y aunque tiene donde dormir, sus redes sociales son escasas, pues sin el cuarto y la leche para los niños más pequeños le sería sumamente difícil sobrevivir en esas condiciones.

Como menciona González de la Rocha (2000), la jefatura de hogar femenina puede tener los beneficios de la ausencia de violencia y éste es el caso de Ana. En su cuerpo se notan las huellas de violencia de parte de su pareja, lleva la marca de una quemada con la plancha, así como otras huellas en los brazos, piernas y estómago. La vida en pareja fue muy difícil para ella y sus hijas e hijos, como se muestra en su testimonio:



Me llevó a vivir allá por Medrano (se refiere a la calle Medrano de Guadalajara)... vivíamos en un cuartito y él no me dejaba salir a la calle, me encerraba con llave, él me arrimaba todo: comida, pañales y lo que necesitara. Me maltrataba todos los días, me pegaba y a fuerza quería que tuviera relaciones —sexuales— todos los días, nomás llegaba y me jalaba y decía que quería... Él me pegaba casi todos los días y ya los niños estaban traumatizados... le tenían miedo, en cuanto llegaba se metían debajo de la cama para que no les pegara, porque nomás teníamos una cama y dormíamos todos amontonados...

Decidió dejarlo un día que él salió de la casa y aprovechó la oportunidad de que no había cerrado con llave para escaparse. Para Ana, la muerte de su madre cuando ella era adolescente le generó una desprotección que la orilló a irse con el novio a los quince años, pero a pesar de que su escolaridad llegó al segundo año de secundaria, la escasez de libertad y el nulo acceso a los servicios de salud le impidieron controlar su fecundidad, de tal manera que tiene seis hijos, todos pequeños, lo que incrementa la vulnerabilidad del hogar porque enfrenta sola la manutención y no cuenta con ingresos adicionales.

Luisa también enfrentó la violencia con su pareja, ya que al poco tiempo de que él fue a vivir a Puebla, se los llevó:

Nos fuimos, pero me llevó a vivir con la familia y parientes y luego me enteré que tenía otra familia, así que le dije a mi hermano que si me venía y me dijo que sí.



Claudia dice que ella nunca ha vivido procesos de violencia, pero su hija sí, ya que se fue a vivir con su pareja y a los seis meses se separó; aun cuando Claudia no estuvo de acuerdo, hoy le parece muy importante que se haya separado de alguien así.

Mi hija nos dijo que se iba a casar y ya casi cuando llegaba la fecha que tenían para casarse, le pregunté que qué pasaba y me dijo que se iba a ir a vivir con él... yo no estaba de acuerdo, pero acepté... a los pocos meses me dijo que se iba a separar porque la golpeaba y que ella no iba a aceptar esas cosas... su papá le dijo que estaba bien, que si le pegaba no tenía por qué aguantarlo... y después él vino y le rogó, pero ella dijo: "Si ya me pegó, me va a volver a pegar, así que no, yo no regreso".

Sobre los recursos en la familia cuando las mujeres son las jefas, González de la Rocha (2000) dice que la disminución de los ingresos que reciben estos hogares es una realidad y esto lo compruebo en los casos de Ana, Luisa, Esther y Yolanda, quienes no tienen ingresos estables y en comparación con las actividades que realizan los hombres, ellas obtienen menores ingresos.

El salario que recibe Esther como recepcionista de una ladrillera es de 400 pesos semanales y paga 400 pesos al mes de renta por su cuarto de soltera en casa de su madre. Con esos ingresos ella no podría pagar la renta de una casa para ella y su hija, pero el soporte de la familia le ayuda a solventar otros gastos: "Yo hago los gastos



de la niña sola... cuando él se enteró (la pareja) que estaba embarazada se fue y nunca se ha hecho cargo de nada...”

Manifiesta sentirse a gusto en el trabajo y aun cuando no cuenta con ningún tipo de seguridad social, identifica que para ella sería difícil conseguir otro empleo porque sólo estudió la primaria.

Estos elementos nos permiten afirmar que las vulnerabilidades que presentan estos hogares son más complejas, ya que la pobreza es un fenómeno de múltiples causas que afecta directamente a quienes se encuentran en mayor desprotección social, como es el caso de Esther, quien identifica la seguridad social con el centro de salud y no con un tipo de prestación que le sea otorgada por ser trabajadora.

La educación y el empleo remunerado de las mujeres pueden incidir en la reducción de las desigualdades de género y la pobreza, elemento central del desarrollo en muchos lugares del mundo. Y esto se nota en la preocupación porque sus hijos estudien. Para Claudia, por ejemplo, siempre estuvo presente la necesidad de que sus hijos estudiaran; explica que su esposo se quiso regresar a Zacatecas hace como nueve años, pero ella quería que estudiaran, por eso no se fueron y en gran medida logró ese objetivo.

Para que no se quedaran frustrados como yo y gracias a Dios mis hijos... la hija grande es enfermera general, el muchacho que le sigue a ella está estudiando ingeniería industrial y el otro muchacho ya no quiso estudiar... llegó al segundo de prepa y agarró la carrera de técnico en diesel.



La discriminación de género es una cosa común en estas mujeres, pero no la reconocen como tal; tal es el caso de Claudia, quien con dificultades estudió la carrera de auxiliar de enfermería por correspondencia y logró emplearse, pero el esposo no le permitió seguir trabajando porque, según él, se había casado para que lo atendieran. Para ella, ser joven, criarse en un lugar específico y ver que las mujeres hacen lo que el esposo les dice es una dificultad que expresa de esta manera:

Cuando yo era joven me gustaba estudiar, me gustó mucho la medicina y como yo vivía en un rancho (en Zacatecas) pues no se podía estudiar y yo soy de una familia grande, somos once y en un rancho pues es difícil estudiar y yo una vez leyendo una revista de vaqueros me encontré con una dirección para estudiar por correspondencia; a mí me interesó porque venían muchas carreritas y yo tomé el curso de auxiliar de enfermería por correspondencia y en ese rancho llegó un programa que se llamaba IMSS Coplamar e hicieron como una pequeña clínicita pues para los primeros servicios y cuando yo ya iba a terminar mi pequeña carrerita, el director de esa escuela me mandó una hoja para que yo me pudiera presentar a un lugar a hacer prácticas hospitalarias, y yo fui a esa clínicita y ahí presté mi servicio como unos seis meses, después ya me hice amiga de los doctores y de las enfermeras y ya me quedé ahí como por dos años... trabajando y ahí luego me dieron base en otro rancho y ahí trabajé como otros



tres años, y ya ahí me casé y me vine, y él ya no me dejó trabajar.

Claudia quiso regresar a trabajar hace tres años, pero en las oficinas del sindicato del IMSS adonde acudió para informarse, le dijeron que ya pasaba de los cuarenta años y ya no podía reintegrarse:

Que si hubiera ido dos o tres años antes sí me hubieran dado trabajo y ya me hubieran jubilado, porque yo me quedé dentro del Seguro, porque yo nunca renuncié y ahí fue un “tontismo” mío; si hubiera sabido, hubiera ido antes.

Claudia compara la educación que a ella le dieron y el lugar donde vive, con el de su hija, quien ha tenido otras oportunidades:

Si yo me hubiera criado aquí... pos yo tendría otra cultura y otras cosas para defenderme; pero no, yo venía de un pueblo... de un rancho en donde los hombres son machistas y donde las mujeres hacen lo que ellos dicen, entonces, mi cultura era ésa... Si hubiera vivido aquí (de niña), yo hubiera trabajado como mi hija, mi hija está casada y dice: “Yo no voy a dejar de trabajar, porque no estudié para estar en mi casa”, y yo apoyo eso que ella hace y el esposo también apoya eso... Él también tiene estudio, es un enfermero...



Para Claudia la vida de su hija es mejor porque valora la relación que tiene con su pareja, ya que dice que el esposo de la hija la apoya mucho y si se llegaran a separar, ella podría mantener a su hijo sin ningún problema.

Yo estudié porque a mí enfermería me gustaba muchísimo, no lo hacía por ganar mucho, a veces yo iba a los hospitales y veía a las enfermeras y decía: “¡Ay, si yo anduviera así!”; mi hija no, ella está casada, tiene un hijo que cuidan entre los dos y se turnan en la mañana uno y en la tarde otro.

La formación escolar, en particular la de las mujeres, y la atención básica en salud pueden afectar significativamente las tasas de fecundidad y mortalidad y, por lo tanto, son cruciales para el proceso de desarrollo, además de sus considerables efectos potenciales sobre el bienestar y las libertades de las personas durante su vida.

Esta situación se ejemplifica con el caso de Luisa. Ella tiene 38 años y tres hijos todavía en etapas de crianza, que con dificultades podrían salir adelante en el caso de que ella tuviera más complicaciones con el cáncer que padece, porque además tampoco tienen ya a su padre.

En los estudios de caso que realizamos pudimos comprobar que sólo Yolanda y Claudia cuentan en sus hogares con infraestructura: luz, agua entubada, drenaje y teléfono. La hipótesis que manejamos es que los ingresos permanentes de las remesas les permiten contar con servicios adicionales como el teléfono, por ejemplo.



Yolanda explícitamente nos dice que los recursos que recibe de su esposo cuando está en Estados Unidos los invierte en mejoras de su hogar.

Por otro lado, el acceso a la vivienda es fundamental, ya que cuando no se cuenta con ésta la inestabilidad es mayor.

En una situación de crisis económica, la generación de empleo se convierte en una necesidad urgente, además de ser la opción activa para ser sujeto de derechos y beneficios sociales en lugar de beneficiaria residual de políticas contra la pobreza. Además, el empleo remunerado genera mayor independencia y transforma los arreglos familiares que pueden propiciar una mayor equidad a largo plazo. No hay que perder de vista las barreras culturales de corte tradicional, que todavía consideran la desigualdad de las mujeres como una condición natural, que esconde y subsume la discriminación entre los sexos.

En este sentido, el Estado ha sido incapaz de mejorar las condiciones de vida de las mujeres y atender las causas estructurales de la pobreza. Las políticas anti-pobreza en sí mismas no generan una mayor igualdad entre los sexos, por ello se requiere que además de atender la pobreza, se atiendan las causas estructurales de la discriminación entre hombres y mujeres.

Conclusiones

Para Salles y Tuirán (2000), el análisis de la pobreza femenina no se agota con el examen de los hogares dirigidos por mujeres, sino que



se requiere profundizar en el acceso a los bienes y servicios públicos y sociales, así como en la distribución de los recursos dentro de los hogares, para poder conocer el tipo de vulnerabilidades en que viven las mujeres y en particular las jefas de hogar.

Es de gran importancia conocer los grados de bienestar en los hogares encabezados por mujeres en términos de infraestructura doméstica y urbana, que permita a las mujeres trabajadoras enfrentar de mejor manera la condición de empleadas y jefas de hogar. De la misma manera, sería muy importante conocer la calidad de la vivienda y de las condiciones de propiedad, alquiler, préstamo o cualquier otra variante, con la finalidad de que las políticas públicas hacia las jefas de familia realmente puedan atender sus necesidades más apremiantes.

La pobreza es un fenómeno complejo y para comprenderlo mejor se tienen que tomar en cuenta dos elementos importantes: la marginación y la desigualdad. La primera generalmente ha sido utilizada para comparar los servicios y beneficios entre la población que se encuentra ubicada en la periferia de las ciudades y las zonas urbanizadas que cuentan con todos los servicios públicos; la desigualdad la entiendo como la injusta distribución de la riqueza y el reparto inequitativo de las oportunidades, que se traduce en un acceso socialmente diferenciado de los frutos del progreso. La exclusión también es uno de los elementos involucrados en el análisis de la pobreza, en particular la que viven las mujeres, y constituye un obstáculo para influir plenamente en la vida social, que afecta



las relaciones de género para participar de manera plena en los procesos sociales, económicos, culturales y políticos.

Las raíces profundas de la pobreza se originan en la desigualdad. En este proceso interviene igualmente la propia incapacidad de las políticas sociales para cumplir eficazmente su responsabilidad compensadora de los desequilibrios sociales (Salles y Tuirán, 2000: 434).

Es importante señalar que en México la pobreza ha tendido a concentrarse en las zonas marginadas de las grandes ciudades. Viven hacinados y carentes de infraestructura urbana, como alumbrado público, pavimentación en las calles, alcantarillado y de medios adecuados para disponer de la basura. En la década de los noventa, el gobierno abandonó casi por completo su apoyo y responsabilidad para la gestión del hábitat en las poblaciones pobres urbanas que no contaban con capacidad de compra y que no eran consideradas sujetos de crédito. Se incrementó el debilitamiento del Estado benefactor y el decremento en apoyos referentes a la infraestructura económica y social experimentados en los últimos años; paradójicamente, mientras las mujeres incrementan su participación en el mercado laboral, los apoyos a los hogares disminuyen (Enríquez, 2003).

El gobierno tiene como una de sus funciones la planeación y el desarrollo urbano, pero deja la responsabilidad de la habilitación de los servicios públicos a los habitantes de esas zonas, quienes realizan trabajo sin paga para obtenerlos. La urbanización de las



⁶ Según el Programa de Desarrollo Municipal en Zapopan existían en el año 2003, 230 colonias sin regularizar.

grandes ciudades⁶ ha crecido de manera importante, especialmente lugares que hasta hace poco estaban muy por debajo de ser habitables, se han ido transformando en zonas habitacionales debido a la escasez y el encarecimiento de la vivienda en las zonas urbanizadas; los pobres recurren a la compra de terrenos irregulares, de alto riesgo, incluso en reservas ecológicas y protegidas, lo que dificulta la urbanización hasta diez o 15 años después, esto influye en la calidad y en la precarización de la vida de los habitantes y especialmente de las mujeres.

La pobreza afecta directamente a las mujeres por su condición de género, ya que el régimen del bienestar las trata como entes de tutela, las margina y discrimina. Mientras algunas acceden al sistema de mercado en el que ofrecen su fuerza de trabajo, ésta es poco valorada y reciben salarios bajos por su escasa calificación. Pero, por otro lado, no pueden acceder al mercado de trabajo de manera abierta porque no cuentan con servicios de cuidado infantil.

La pobreza afecta mucho más a las mujeres-madres solas, que tienen a su cargo la manutención del hogar y sus hijos, y es precisamente esa carencia del régimen del bienestar y prestaciones sociales lo que agrava su situación, como se muestra en los casos presentados.

Mientras los programas sociales no se propongan realmente la creación de empleos y la incorporación real de las mujeres a los mismos, difícilmente se puede generar una economía para que las mujeres salgan de la pobreza.



Para Martínez Román (2001) cuando se habla de exclusión social, se hace referencia a los obstáculos que enfrentan determinadas personas para participar plenamente en la vida social, viéndose privadas de algunas o varias de las opciones señaladas como fundamentales para su desarrollo humano. Se considera la exclusión social como un proceso que puede afectar de forma temporal o duradera y en diferentes grados y niveles a sectores de población; además, se puede entender como un concepto multidimensional, ya que no sólo se trata de la falta de acceso a los bienes y servicios para la satisfacción de las necesidades básicas (pobreza), sino también de la exclusión de la seguridad, de la justicia y de la ciudadanía, que conformarían el régimen del bienestar.

Esta exclusión social afecta las relaciones de género, es decir, la manera en que hombres y mujeres participan en los procesos sociales, económicos, políticos y culturales. Por ejemplo, al interior del hogar es necesario conocer cómo se toman las decisiones y cómo se distribuyen los recursos para dar cuenta del tipo de exclusiones que se viven en él; en el ámbito social, hay que identificar las oportunidades de educación y formación profesional, el acceso a los servicios sociales como vivienda, salud, empleo, participación social y política; en el ámbito económico, se tiene que analizar el tipo de riesgos y el peligro de las mujeres que se encuentran en situación de pobreza, las dificultades que enfrentan, la proporción de mujeres sobre el total de pobres, que ha aumentado considerablemente (González Río, 2001), y ello puede explicarse por



⁷ Con ello podríamos entrar en un problema que puede significar que, para que eso no suceda, las mujeres “aguanten” a sus maridos, lo que sería un riesgo muy alto y un precio más caro.

⁸ Aunque cabe decir que vivir más no quiere decir vivir mejor, menos en condiciones de pobreza.

razones familiares, como el incremento en el número de separaciones y divorcios⁷ que deja a las mujeres económicamente desfavorecidas, una mayor dificultad para obtener un empleo y un salario suficiente, y por razones demográficas: la mayor longevidad de las mujeres.⁸

En todas estas vulnerabilidades, la estructura familiar y el Estado son parte del problema: la familia se ha transformado por las condiciones económicas actuales, las mujeres ya no pueden cultivar las redes de solidaridad e intercambio que tenían, y el Estado —que se supone debe brindar protección frente a los riesgos sociales— ha dejado al arbitrio del mercado la regulación de la oferta y la demanda de empleo y, por ende, los beneficios sociales se apegan al mismo.

Esta dificultad de empleos influye en la posición de las mujeres, ya que por las carencias de capacitación sólo están disponibles los empleos de menor calificación; además, si no cuentan con servicios para dejar a sus hijos en lugares seguros ni tienen las redes familiares que sustituyen al sistema de guarderías, enfrentan peores condiciones laborales.

Bibliografía

ARRIAGADA, Irma. “Dimensiones de la pobreza y políticas desde una perspectiva de género”, en *Revista de la CEPA*, núm. 85, abril, 2005, pp. 101-113.



CHANT, Silvia. "Las unidades domésticas encabezadas por mujeres en México y Costa Rica: perspectivas populares y globales sobre las madres sin pareja", en GONZÁLEZ DE LA ROCHA, Mercedes (ed.). *Divergencias del modelo tradicional: hogares con jefatura en América Latina*. CIESAS-Occidente, Guadalajara, 1999, pp. 97-124.

— "Mitos y realidades de la formación de las familias encabezadas por mujeres: el caso de Querétaro, México", en *Mujeres y sociedad*. El Colegio de Jalisco, Guadalajara, 1988, pp. 181-203.

ENRÍQUEZ, Rocío. "Cuando se vive al día... Trabajo femenino y pobreza urbana: reflexiones para la acción", en GENDRAU, Mónica y Enrique VALENCIA (eds.). *Hacia la transformación de la política social en México*. ITESO, Guadalajara, 2003, 139-182.

— *El crisol de la pobreza. Malestar emocional y redes de apoyo social en mujeres pobres urbanas*. CIESAS-Occidente, Guadalajara, 2002 (tesis de doctorado).

GONZÁLEZ DE LA ROCHA, Mercedes. "Hogares de jefatura femenina en México: patrones y formas de vida", en GONZÁLEZ DE LA ROCHA (coord.). *Divergencias del modelo tradicional: hogares con jefatura femenina en América Latina*. CIESAS-Occidente, Guadalajara, 1999, pp. 125-151.

— "De por qué las mujeres aguantan golpes y cuernos: un análisis de hogares sin varón en Guadalajara", en *Mujeres y sociedad*. El Colegio de Jalisco, Guadalajara, 1988.

GONZÁLEZ RÍO, María José. "Algunas reflexiones en torno a las diferencias de género y la pobreza", en TORTOSA, José María (coord.). *Pobreza y perspectiva de género*. Icaria, Barcelona, 2001, pp. 87-112.



INEGI. *Encuesta nacional sobre uso del tiempo*. INEGI-Instituto Nacional de las Mujeres, México, 2002.

— *Mujeres y hombres 2002*. INEGI-Instituto Nacional de las Mujeres, México, 2002.

MARTÍNEZ ROMÁN, Ma. Asunción. “Género, pobreza y exclusión social: diferentes conceptualizaciones y políticas públicas”, en TORTOSA, José María (coord.). *Pobreza y perspectiva de género*. Icaria, Barcelona, 2001, pp. 65-83.

SALLES, Vania y Rodolfo TUIRÁN. “¿Cargan las mujeres con el peso de la pobreza? Puntos de vista de un debate”, en GARCÍA, Brígida (coord.). *Mujer, género y población en México*. El Colegio de México, México, 2000, pp. 431-471.

